

**JESÚS PUEYO, SECRETARIO GENERAL FSIE,  
RESUME LA POSICIÓN DE FSIE SOBRE LA LOMCE**

## **LOMCE, una ley de futuro incierto**

El Parlamento podría aprobar la nueva Ley el próximo otoño y entraría en vigor en el curso escolar 2014/15.

La polémica en torno a ese nuevo cambio del sistema educativo ha estado presente desde su presentación y todo hace pensar que ni siquiera su aprobación calmará los ánimos.

Preocupa a los profesionales que vuelva a plantearse un cambio cuya aplicación y duración están absolutamente condicionadas a la permanencia en el gobierno del partido que la promueve. Nuevamente los alumnos, los profesionales y los centros serán los grandes perjudicados y el sistema educativo seguirá sin tener estabilidad.

FSIE compareció en la Comisión de Educación en el Congreso de los Diputados el pasado mes de julio para hacer algunas consideraciones sobre este proyecto:

- Compartimos la necesidad de introducir cambios en el actual sistema educativo con el objetivo de reducir el alto índice de fracaso y abandono escolar. Por lo tanto apoyamos la iniciativa del Gobierno de tratar de conseguir este loable objetivo.
- La negociación con el Ministerio de Educación ha sido prácticamente inexistente, Sin la implicación del profesorado es difícil que una reforma salga adelante. Las condiciones económicas actuales tampoco ayudan nada.
- La enseñanza Infantil y Primaria son las grandes olvidadas siendo precisamente los niveles que pueden asegurar el éxito en Secundaria. Sigue sin preverse por ejemplo el servicio de orientación en estas enseñanzas.
- La distribución de competencias en la aprobación y desarrollo del currículo es cuando menos compleja y generará problemas organizativos en los centros especialmente en los más pequeños. A nuestro juicio, la enseñanza básica y obligatoria tendría que tener una estructura más sencilla y homogénea.

- Las pruebas externas son necesarias pero como elementos que permitan el diagnóstico y mejora de los alumnos, los profesionales y los centros. En ningún caso las pruebas deben otorgar la titulación (ESO y Bachillerato) pues ésta se debe obtener con la superación de todas las materias de cada nivel. La prueba de Bachillerato debería sustituir a la actual PAU.
- Es radicalmente falso que este proyecto favorezca a la enseñanza concertada y privada. Es más, la enseñanza concertada ha padecido los mismos recortes que la enseñanza pública partiendo de una situación claramente peor. No hay una sola mejora del régimen de concertados educativos.
- Hay un tímido avance en favor de la libertad de elección de centro al reconocer la demanda social como un factor que habrá de tenerse en cuenta a la hora de planificar la oferta escolar por parte de las administraciones públicas.
- Cualquier iniciativa para mejorar la Formación Profesional será bienvenida. El problema es que si la política que se va a aplicar es la de suprimir los concertados educativos como ya se ha hecho en alguna Comunidad Autónoma, nuestra confianza es nula ya que esto ha supuesto el mayor ataque que una administración ha realizado contra la libertad de enseñanza desde que se aprobó la LODE.
- Los Consejos Escolares de los centros quedan prácticamente como órganos consultivos lo que podría contradecir la propia Constitución.

En este pequeño análisis de algunas cuestiones queda claro que son muchas las cuestiones que tendrían que mejorarse en el trámite parlamentario. Confiamos en que la oposición y sobre todo el propio Partido Popular, presenten las enmiendas necesarias para su mejora aunque esto no hará desaparecer la incertidumbre que existe sobre la duración de esta ley.

**FSIE CASTILLA LA MANCHA**